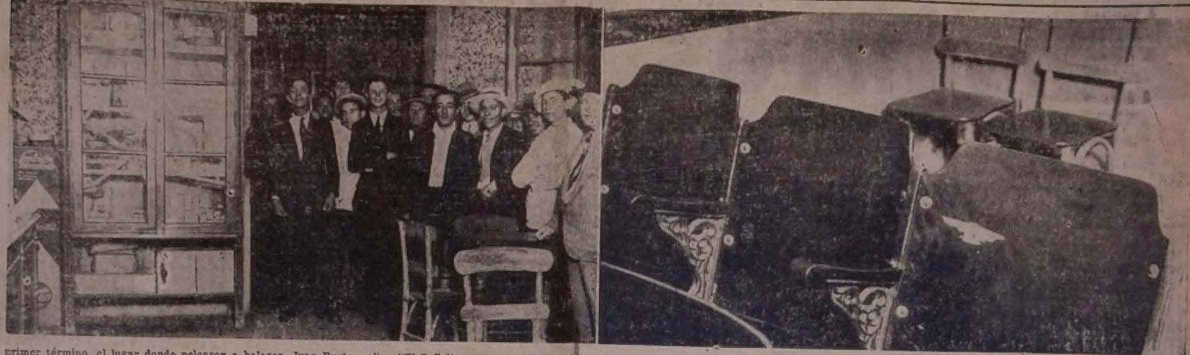
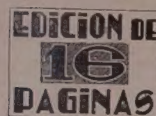
UNA PELEA A BALAZOS COMO LAS DEL FAR WEST

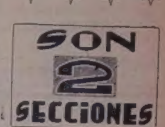


En primer término, el lugar donde pelearon a balazos Juan Bustos, alias "El Pollo" y su acompañante Jáuregui, con el subcomisario de Laguna Paiva Molini y el empleado de investigaciones Chiesa. En segundo término, las butacas del cine Unión, de Laguna Paiva, donde se pueden observar las huellas dejadas por los balazos que alcanzaron a perforarlas. (En esta edición, encontrará el lector una amplia crónica del suceso, traída por nuestros enviados especiales).



PRIMERA SECCION

El Orden



SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Lunes 26 de Marzo de 1934.

AHORA GANA MENCHACA

HASTA EL PRIMER CIRCUITO DE LA SEXTA

AVENTAJA A LEGUIZAMON POR 215 VOTOS

LA LABOR DEL DIA EN LA JUNTA

En medio de gran expectativa se escrutó la 5a. sección

4a. y 6a.

Al pasar a cuarto intermedio anteanoche la Junta Central de Elecciones había escrutadó el primer circuito de la sección cuarta quedando en esta forma la posición de los candidatos a Intendente Municipal:

M. Menchaca	2157
L. Leguizamón	2760
M. I. Soriano	1654
Pío Pandolfo	176
D. Bonaparte	267

De acuerdo a lo que se había anunciado, en las horas de la tarde del día de ayer a las 15 horas reanudó la tarea la Junta. Como se sabe existe una gran expectativa por conocer el resultado de los comicios Municipales y Provinciales en lo que se refiere a La Capital. De ahí que acudió un numeroso público, pero como ya lo tenemos dicho aquel que no tenía tarjeta no podía penetrar.

La sección 4a. —

Se continuó el escrutinio en la sección cuarta. Las primeras cifras fueron favorables a la Unión Radical candidatura Leguizamón esa ventaja se mantuvo hasta el final dando los siguientes resultados:

Candidatos a Intendente

L. Leguizamón	1018
M. Menchaca	463
Pío Pandolfo	316
M. I. Soriano	401

En esta sección triunfó por un elevado número de votos la U. Radical.

El escrutinio en la sección quinta —

Existía justificado interés y expectativa por conocer el resultado del escrutinio de la sección quinta. Eso porque no es para nadie un secreto que el partido U. C. Radical, candidatura Menchaca, había, en esa zona, realizado, en los días de la campaña política, una activa propaganda al punto que el día de la elección aseguraban que habían triunfado por una gran mayoría de votos sobre todos los partidos que concurrieron a la contienda cívica.

De ahí que iniciado el escrutinio no cabía duda, para nadie de los que estaban en el local donde se realizaba el escrutinio que la agrupación menchaquista ganaría, obteniendó una gran ventaja. Y así ocurrió.

Las primeras cifras de la citada sección dieron para Intendente estas cifras, a las tres primeras mesas:

M. Menchaca	296
L. Leguizamón	230
Pío Pandolfo	69
M. I. Soriano	98
D. Bonaparte	18

Esa ventaja del menchaquismo se mantuvo hasta el final.

A las 10 mesas —

En la 5a., a las 10 mesas era el resultado siguiente:

M. Menchaca	783
L. Leguizamón	612
Pío Pandolfo	215
M. I. Soriano	157
D. Bonaparte	44

A las 13 mesas —

Una vez escrutadas 13 mesas de la 5a., se obtuvo este resultado:

M. Menchaca	1024
L. Leguizamón	785
Pío Pandolfo	266
M. I. Soriano	230
D. Bonaparte	53

A las 19 mesas —

Escrutadas 19 mesas de la sección 4a., dió este resultado:

M. Menchaca	1495
L. Leguizamón	1023
Pío Pandolfo	350
M. I. Soriano	401
D. Bonaparte	101

A las 20 mesas —

Escrutadas 20 mesas de la sección 5a., el resultado para Intendente era el siguiente:

M. Menchaca	1579
L. Leguizamón	1069
Pío Pandolfo	374
M. I. Soriano	413
D. Bonaparte	115
U. Comunal	16
Comunistas	117

La Quinta —

Terminado el escrutinio de las mesas de la sección quinta, se dieron a conocer los siguientes resultados de la misma:

M. Menchaca	1950
L. Leguizamón	1292
M. I. Soriano	492
Pío. Pandolfo	487
D. Bonaparte	161
Unión Comunal	27
Comunistas	150

En esta sección han votado 4857 ciudadanos. En ella el Dr. Menchaca ha sacado una apreciable ventaja sobre su contrincante el Sr. Leguizamón.

La Sexta —

En medio de una gran expectativa se pasa luego a escrutar las urnas de la sexta sección.

Del mismo modo que la "5a. es de Menchaca", se asegura que "la 6a. es de Leguizamón", de modo que queda, para los palpadores, la posibilidad de que es esta sección que igualen las posiciones quedando el resultado de la elección a depender de los distritos.

Así es como la incertidumbre se mantiene.

Empieza el escrutinio y efectivamente, la ventaja para el Sr. Leguizamón es apreciable.

Al llegar a las siete mesas, la posición es la siguiente:

L. Leguizamón	493
M. Menchaca	319

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

POSICION FINAL

Hasta Primer Circuito de la Sexta

MANUEL J. MENCHACA	5.432 votos
LEONIDAS LEGUIZAMON	5.217 ,,
MOISES I. SORIANO	2.705 ,,
PIO PANDOLFO	2.229 ,,
DAVID BONAPARTE	366 ,,

LA ELECCION DE LEGISLADORES

La posición en que han quedado las diferentes agrupaciones políticas, en lo que a la elección de senadores por la capital se refiere, es la siguiente:

U. C. R. Menchaquista	4.741 votos
Unión Radical	4.689 ,,
U. C. R. de Santa Fe	2.192 ,,
Demócrata Progresista	2.748 ,,

La posición para diputados, siempre hasta el primer circuito de la sexta sección, es la siguiente:

U. C. R. Menchaquista	4.650 votos
Unión Radical	4.780 ,,
U. C. R. de Santa Fe	2.162 ,,
Demócrata Progresista	2.772 ,,

HAN DESMENTIDO UNA INFORMACION DE LA PAZ EN EL PARAGUAY

Un comunicado boliviano informó hace días de una supuesta victoria de su aviación militar

NO ERA EXACTO

ASUNCION, Marzo 25. — Después de haber requerido una serie de informes al comando de las fuerzas que operan en el Chaco y de haber obtenido por diversos conductos la confirmación de los informes de referencia, el Ministerio de la Defensa ha dado hoy un comunicado en el que desmiente las aseveraciones contenidas en documento boliviano, dado a publicidad hace algunos días.

El comunicado boliviano que nos ocupa, apareció hace algunos días y según el mismo una escuadrilla de aviones pertenecientes a dicho ejército, había logrado la destrucción de un importante depósito de municiones, perteneciente al ejército paraguayo.

Desde el Paraguay, se hace saber hoy que tal narración es inexacta; los depósitos de municiones del ejército paraguayo no se encuentran por otra parte en condiciones de ser bombardeados.

LOS TOTALES DE LAS SECCIONES YA ESCRUTADAS

Terminado el primer circuito de la sección sexta, el doctor Menchaca se mantiene a la cabeza

LOS OTROS CANDIDATOS

Los totales parciales de las secciones que han sido escrutadas hasta ahora, en la elección de Intendente Municipal de la Ciudad, son los siguientes:

PRIMERA SECCION

MANUEL J. MECHACA	695 votos
LEONIDAS LEGUIZAMON	1.032 ,,
MOISES I. SORIANO	562 ,,
PIO PANDOLFO	340 ,,
DAVID BONAPARTE	73 ,,

SEGUNDA SECCION

MANUEL J. MENCHACA	931 votos
LEONIDAS LEGUIZAMON	599 ,,
MOISES I. SORIANO	451 ,,
PIO PANDOLFO	301 ,,
DAVID BONAPARTE	60 ,,

TERCERA SECCION

MANUEL J. MENCHACA	875 votos
LEONIDAS LEGUIZAMON	542 ,,
MOISES I. SORIANO	408 ,,
PIO PANDOLFO	334 ,,
DAVID BONAPARTE	79 ,,

CUARTA SECCION

MANUEL J. MENCHACA	463 votos
LEONIDAS LEGUIZAMON	1.018 ,,
MOISES I. SORIANO	401 ,,

(PASA A LA PAG. 3)

ELECCION EN BUENOS AIRES: 2 MUERTOS Y 3 HERIDOS

El Tiroteo Ocurrió en un Pueblo de Matanzas

AL CLAUSURARSE EL COMICIO HUBO AYER UN TIROTEO EN B. AIRES

Se quería obligar al fiscal socialista a firmar un acta con la que no estaba de acuerdo

CONCEJAL HERIDO

LA PLATA, Marzo 25. — Se han recibido nuevos detalles referentes al grave suceso que se produjo en el partido de Matanzas, a la hora de la clausura del comicio de hoy.

El hecho que nos ocupa tuvo lugar en la localidad de Lomas del Millón, en el partido de referencia, y en donde se cambiaron numerosos balazos entre socialistas y demócratas nacionales.

:: Los Heridos Llegan a Cinco ::

Con respecto a este suceso, cabe anticipar que los heridos en el mismo llegan a cinco y que tres de los mismos se encuentran en grave estado.

Igualmente es de destacar que algunas de las víctimas del lamentable episodio son totalmente ajenas al mismo y se encontraban accidentalmente en las inmediaciones del teatro de los sucesos.

:: La Causa del Grave Incidente ::

Como decimos el tiroteo tuvo lugar como consecuencia de una discusión que surgiera entre el fiscal socialista y las autoridades de la mesa, incidente en el que también intervino, desde el primer momento, el concejal socialista, doctor Adolfo Rubistein.

Según las versiones más autorizadas la discusión empezó cuando se quiso obligar al representante socialista a firmar el acta del comicio, a lo cual éste se negó, ante la forma en que la misma estaba redactada y ante las anormalidades que había comprobado en el acto eleccionario.

El presidente de la mesa era un señor Ramón Casas. Este se hallaba discutiendo acaloradamente con el fiscal socialista, cuando sonó el primer disparo, sin que se pudiera determinar de dónde había partido e inmediatamente tuvo lugar el nutrido tiroteo.

:: Los Heridos en el Suceso ::

Los heridos en este suceso, son las siguientes personas:

Agustín Pastorino, de 28 años de edad, soltero; Silvan Melo, de 18 años de edad, Manuel Echeverría de 23 años de edad, el concejal socialista doctor Adolfo Rubistein y Ramón Casas, de 32 años.

Este último es quien había actuado como presidente del comicio.

:: Han Muerto dos de los Heridos ::

BUENOS AIRES, Marzo 25. — Han dejado de existir Silvano Melo y Agustín Pastorino, dos de los heridos en el tiroteo que se produjo hoy en Matanzas.

Se sabe que el Ministerio de Gobierno de la Provincia, ha ordenado al comisario Bert de la localidad de Matanza, que se haga cargo de Lomas del Millón, lugar en donde se produjo el trágico incidente.

Se Jugó una Fecha del Torneo Mundial de Football Ayer

En diversas ciudades europeas se jugaron matches eliminatorios de zona, de acuerdo a lo establecido

MILAN, Marzo 25. — Ha proseguido hoy la disputa de los matches eliminatorios de zona para el próximo campeonato mundial de foot-ball.

Se han jugado en ese sentido varios partidos de interés. El equipo italiano venció al de Grecia por cuatro goles a uno; Checoeslovaquia venció a Francia por 2 goles a uno y Hungría derrotó a Bulgaria por cuatro goles a uno.

El match entre los equipos de Francia y Checoeslovaquia se llevo a cabo en París y el de Hungría y Bulgaria en Sofía.

ELECCIONES Y QUEJAS EN BS. AIRES

Como de costumbre algunos fiscales debieron retirarse de las mesas

PRESION

LA PLATA, 25. — De acuerdo a lo que se había anunciado, se llevó a cabo hoy en el territorio de la provincia la elección para la renovación parcial de la representación legislatora y, al mismo tiempo, el supuesto plebiscito, sobre la reforma ó no reforma de la Constitución Provincial.

No se tiene hasta el momento mayores detalles acerca del desarrollo de este doble acto electoral, pero desde temprano, y según es práctica han empezado a llegar a la Casa de Gobierno denuncias de toda índole sobre procedimientos al margen de la ley de las autoridades.

En efecto, el Partido Socialista ha hecho presentar, desde diversos pueblos, quejas por la falta de garantías agregándose que, en muchos lugares la policía impedía ostensiblemente a los votantes sindicados como opositores que llegaran a las urnas.

En otros lugares, entre ellos en la localidad de Balcarce, los fiscales del Partido Socialista debieron retirarse de las mesas por falta de garantías, pues vivían bajo una constante amenaza de desconocidos, tolerada por la policía.

Nuevamente ha Ganado Ceballos

El formidable corredor cordobés, se adjudicó los tres mil metros en San Pablo

EL TIEMPO

SAN PABLO, 25. — El corredor argentino Roger Ceballos, que viene cumpliendo una brillante campaña en las pruebas atléticas que se están disputando en esta ciudad, logró hoy una nueva e impresionante victoria.

En efecto, Roger Ceballos, se adjudicó la carrera de los tres mil metros, en el tiempo de ocho minutos, cuarenta y seis segundos y dos quintos, imponiéndose a prestigiosos semifondistas inscriptos en la misma prueba.

Los vencidos —

SAN PABLO, 25. — La victoria obtenida hoy por Roger Ceballos es de las más importantes de su vida deportiva, sin duda alguna.

En efecto, Ceballos logró vencer a Juan Carlos Zabala y a tro Hollo, el cual llegó a cincuenta metros del ganador.

Si Me Arrestan, el Gobierno Está Sentenciado, Dijo Ayer un Complicado con Stavisky

PARIS, Marzo 25. — Se ha logrado hoy una interesante detención, relacionada con las diligencias que se están llevando a cabo con el propósito de esclarecer todo lo relacionado con el escándalo del Crédito Municipal de Bayona.

En realidad, no se trata de una captura, pues la persona detenida, a quien la policía buscaba desde hace tiempo, se presentó a la misma. Se trata del ex-boxeador Hainnaux, a quien se culpa de la desaparición de las joyas de Stavisky ocurrida en los días en que éste se dió a la fuga, cuando ya no era posible contener el escándalo que se produjo.

Sin embargo Hainnaux, se ha entregado protestando a la policía: en efecto, antes de someterse a la misma, que ahora lo ha incomunicado, dijo a los periodistas:

—Si me arrestan, hagan de cuenta que el gobierno está sentenciado!

Esta frase ha causado impresión. Se cree entre otras cosas que Hainnaux sea poseedor de algún secreto importante, pero no hay quien deja de suponer que tal vez sea solamente una bravata, muy propia de la clase de individuo que es el tal Hainnaux.

El Cadáver Del Rey Alberto Escoltado Por Sus Soldados



Montado sus un "cansson" de artillería e iluminado por antorchas, el ataúd cubierto con la bandera nacional conteniendo el cadáver del Rey Alberto de Bélgica, es escoltado por soldados desde el castillo de Laken al ser conducido desde allí al Gran Palacio en Bruelas, para ser puesto allí en capilla ardiente.

UN PLEBISCITO

ROMA, 25. — Se calcula que en el plebiscito de hoy, los votos favorables al gobierno deben llegar a unos 10.200.000 y los contrarios a 60.000.

Estas no son cifras oficiales.

CONFLICTO TERMINADO

WASHINGTON, 25. — Ha quedado solucionado el conflicto entre las empresas fabricantes de automóviles y sus operarios.

En consecuencia, por ahora, no habrá huelga.

PODERES ESPECIALES

GUAYAQUIL, 25. — El Consejo de Estado ha sido investido de facultades extraordinarias, por quince días, a fin de impedir las alteraciones del orden constitucional.

Se Confirma que el Avión San José Fué Saqueado y que se le Halló Hace Meses

MENDOZA 25. — Tiende a confirmarse la versión que circulara ayer en esta ciudad en el sentido de que el hallazgo del avión "San José" se efectuó en realidad hace ya un año y que los que entonces dieron con los restos de la aeronave, saquearon a los mismos apoderándose de cuanto objeto de valor y dinero encontraron en el lugar.

No se ha hallado una sola billetera, siendo fácil suponer que todos los pasajeros traerían dinero y alhajas, que tampoco aparecen. Además, como se recordará, la llegada del "San José", antes de sospecharse que hubiera ocurrido el accidente, era esperada en esta ciudad con especial interés por las autoridades, por tenerse noticias, procedentes de Chile, de que uno de los pasajeros era portador de un contrabando de oro. Este oro, que talvez debe constituir una fortuna, tampoco ha aparecido.

Como lo anunciáramos ya, las sospechas más vehementes recaen sobre el poblador Crisóstomo Suárez, que fué quien informó últimamente de la presencia de los restos del avión y a quien se acusa de conocer el paradero del aparato, desde hace meses.

En cuanto a la correspondencia está intacta. Los restos de los pasajeros y piloto serán traídos probablemente hoy, por la comisión que preside el juez del Crimen de ésta.

CUATRO CONDENAS A MUERTE DICTO AYER UN TRIBUNAL CUBANO

El ex jefe de policía del gobierno de Machado se cuenta entre los que serán ahora ejecutados

POR UN ASESINATO

LA HABANA, 25. — Puso hoy término a sus deliberaciones el tribunal que tenía a su cargo el juicio a que se hallaba sometido el ex jefe de policía del gobierno del señor Machado, coronel Rafael Carrera.

El tribunal resolvió condenar a muerte a dicho ex jefe y a otros cuatro acusados a quienes se inculpa de la muerte del coronel Esteban Estrada, acaecida en el año 1931, en una de las prisiones de la ciudad.

Estas sentencias de muerte deben cumplirse en el término de pocas horas y es muy difícil que haya, respecto a las mismas, ninguna resolución que las modifique.

Compulsiones a los Deudores de Obras Sanitarias

Resultan inoportunas las exigencias que para el cobro de sus servicios, impone dicha repartición

UN PEDIDO ATENDIBLE

Mientras se han dictado leyes acordando moratorias a los deudores de obligaciones particulares y del Banco Hipotecario Nacional, en razón de las difíciles circunstancias económicas que soportan todos los productores, industriales, comerciantes y hombres de trabajo del país, causa extrañeza que una dependencia nacional, como Obras Sanitarias, apremie a sus deudores con ejecuciones judiciales, sin considerar la inoportunidad de tales procedimientos en las actuales circunstancias.

Pero así está ocurriendo, sin embargo, con los deudores en mora por servicios sanitarios de la ciudad de Cañada de Gómez.

:: Las Tarifas de Dicha Ciudad ::

La repartición nombrada que ha implantado en aquella localidad tarifas demasiado elevadas, contra las que los propietarios afectados han iniciado reclamaciones administrativas que se encuentran en trámite desde hace tiempo, por considerarlas excesivamente gravosas e injustas, ha hecho iniciar numerosas acciones judiciales ejecutivas contra sus deudores.

La mayoría de éstos están en estos momentos en la imposibilidad de saldar su deuda por el expresado concepto, aparte de que espera la reducción de tarifas que con indiscutible derecho vienen gestionando, por lo que las compulsiones iniciadas han causado ingrata impresión en aquel vecindario.

Por entenderlo así, la Sociedad de Propietarios de Bienes Raíces de Cañada de Gómez se ha dirigido al Directorio de Obras Sanitarias de la Nación, pidiendo la suspensión de las medidas compulsivas iniciadas contra los deudores morosos de dicha ciudad, en atención a las dificultades económicas del presente y en espera de la reforma de la ley 10.998, en gestión, sobre lo que debe pronunciarse el Congreso en sus próximas sesiones ordinarias.

:: Es un Pedido Atendible ::

Como puede apreciarse, se trata de un pedido muy atendible, por las causas expuestas, doblemente cuando la actitud asumida por la nombrada repartición no se justifica en momentos críticos para los contribuyentes y cuando el monto de las deudas pendientes en Cañada de Gómez no pueden afectar mayormente a una dependencia administrativa que cuenta con sobrados recursos para su normal desenvolvimiento.

PELEARON A BALAZOS EN UN CINE DE LAGUNA PAIVA AYER

Moribundo Fué Traido Anoche "El Pollo" Bustos

NUMEROSOS DISPAROS SE CAMBIARON EN UN ESPACIO DE SEGUNDOS

Según las versiones más difundidas, Bustos había anunciado su propósito de matar a "la policía"

COMO OCURRIO EL HECHO

Una extraordinaria repercusión ha tenido en Laguna Paiva, Nelson y esta capital, un suceso de características poco comunes, que se ha registrado en las últimas horas de la tarde de ayer, en un lugar céntrico del primero de los puntos nombrados.

Tantos los protagonistas del hecho, como los antecedentes del mismo, y las personas que habrán de sentirse afectadas por este suceso, son elementos que contribuyen a dar resonancia al suceso, del cual pasamos a hacer crónica.

:: El Protagonista Principal ::

El protagonista principal, es el administrador o mayordomo, denominaciones ambas que recibe indistintamente, de un campo propiedad del doctor Gómez, en jurisdicción de Nelson y Laguna Paiva.

Dicha persona, es sumamente conocida en esta capital, donde se encuentra emparentada. Se llama Juan Bustos, y es popularmente conocido con el apodo de "El Pollo Bustos".

En numerosas oportunidades, ha tenido que ver con la policía a causa de desórdenes que ha promovido generalmente en estado de ebriedad. Son muchas las personas que en bares, cafés y lugares públicos, han sido provocadas por él, pero que al día siguiente, han recibido sus disculpas.

Actualmente, según se nos informa se hallaba en libertad bajo fianza, pues fué procesado por homicidio, a causa de haber dado muerte involuntariamente a un menor, en momentos en que en un despacho de bebidas, descargaba su revólver, estando ebrio.

:: Unas Elecciones Perdidas ::

Recojamos ahora una versión que se ha difundido en Laguna Paiva.

Después de las últimas elecciones, Juan Bustos comenzó a decir que había perdido la fracción con la cual él simpatizaba, por culpa del comisario y de la policía y que donde encontrara a éstos, los "haría... cantar a balazos".

Esta amenaza, había llegado a oídos de numerosas personas. Bustos no se recataba paar proclamar en voz alta su propósito y solía llegar al pueblo acompañado de cinco o seis amigos, a los cuales se les daba de hecho, la denominación de guardaespaldas. Todo el mundo suponía, con justificada razón, que dicha gente acompañaba a Bustos para pelear con la policía.

:: Lo Ocurrido Ayer ::

Ayer, siendo las 18 horas, se encontraba en el café ubicado al lado del Cine Unión, de Laguna Paiva, Juan Bustos y dos amigos. También estaba allí el subcomisario de Laguna Paiva J. E. Molini y el empleado de investigaciones señor Chiesa.

Bustos, comenzó a expresarse en voz alta y en forma provocativa con respecto a la policía y Chiesa respondió a la provocación intimando a Bustos a poner término a sus expresiones.

Por el contrario, Bustos amenazó con llevar adelante las cosas y a los términos empleados, agregó otros de mayor calibre y finalmente, echó mano al revólver.

El empleado Chiesa, al ver la actitud de Bustos, desenfundó su revólver y le hizo un primer disparo.

:: Bustos Hace Fuego ::

Bustos, que había sido alcanzado por la bala, no se detuvo por eso y terminando el ademán, sacó su revólver y contestó el disparo.

Se generalizó entonces el tiroteo, en medio de una confusión que es facilmente imaginable.

Cuando las armas hubieron sido descargadas, se pudo comprobar que se encontraban heridos el subcomisario J. E. Molini, que presenta un balazo en el cuello y otra herida de bala, en los dedos de una mano. En el suelo, se encontraba Juan Bustos, con un balazo en el vientre y otro en el pecho, más abajo del corazón. Y a un lado, Máximo Jáuregui, herido de un balazo en una mano, de la cual perdía sangre en abundancia.

:: Las Armas Empleadas ::

El subcomisario Molini no tenía revólver, habiendo ido armado solo de un espadín. El empleado Chiesa, tenía un revólver calibre 38, largo. El herido Máximo

Una Victima Destrozada

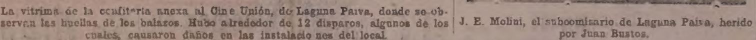


La vitrina de la confitería anexa al Cine Unión, de Laguna Paiva, donde se observan las huellas de los balazos. Hubo alrededor de 12 disparos, algunos de los cuales, causaron daños en las instalaciones del local.

El Sub-Comisario



J. E. Molini, el subcomisario de Laguna Paiva, herido por Juan Bustos.



UN GUARDAESPALDAS



Máximo Jáuregui, que acompaña a Bustos en calidad de guardaespaldas y que fué herido de un balazo que le destrozó una mano, desarmándolo.

Jáuregui, esgrimía una cuchilla de grandes dimensiones y Juan Bustos, un revólver calibre 38 y una daga.

:: Estado de los Heridos ::

Bustos, en gravísimo estado, fué conducido en automóvil al Hospital de Caridad de Santa Fe, para ser intervenido.

También fueron trasladados a Santa Fe, en tren, los otros dos heridos, Jáuregui y Molini.

El estado de Bustos, hasta esta madrugada, era desesperante. Había sido operado y se encontraba, a las tres de la madrugada, bajo la acción del cloroformo, siendo a esa hora difícil pronosticar el desenlace.

:: En Laguna Paiva ::

Este suceso ha tenido una gran repercusión en Laguna Paiva, habiéndose dado cuenta del mismo al Juez de Instrucción.

:: Los Enviados de EL ORDEN ::

En Laguna Paiva causó admiración la presencia de los enviados del diario EL ORDEN, los cuales, momentos después de ocurridos los hechos, se encontraban en el lugar mismo donde se habían producido, obteniendo notas gráficas y recogiendo informaciones para dicho órgano periodístico.

RENUNCIA AL PATRON ORO MONETARIO

Por A. E. BUNGE

Si bien no existe en ningún país una definición jurídica de la unidad constante de valor, la aceptación implícita de que lo era la moneda oficial en cada país, ha empezado a ser impugnada, creándose el problema de dicha definición económica y jurídica. La impugnación ha venido unas veces de los acreedores en moneda ante las inflaciones y fuertes bajas del poder de compra (alza de los precios de las cosas, y los servicios) y otras, como ahora, de los deudores que al aumentar el poder de compra de la moneda (baja de los precios) han visto aumentar automáticamente el peso de sus deudas.

Las crisis monetarias y en particular las catástrofes monetarias de postguerra han puesto de manifiesto la inestabilidad de las monedas y su ineficacia como unidades constantes de valor. Por otra parte las crisis de los cambios internacionales han conducido al abandono del patrón oro, en la mayoría de los países, ante la dificultad para corregir las variaciones con embarques de oro.

Cualquier moneda, en un momento dado y dentro de ciertos límites, es, indiscutiblemente una perfecta unidad de valor. Si una fanega de lino cuesta doble cantidad de moneda que una de maíz, se puede decir con propiedad que el valor del lino es el doble que el del maíz. Si algunos años después, el lino cuesta, en esa misma moneda tres veces más que hoy y lo mismo ocurre con el maíz, siempre, en ese momento, la moneda como patrón de referencia, será una unidad de valor; y podrá verse que el valor del lino sigue siendo el doble del valor del maíz. No podrá decirse, sin embargo, que el lino y el maíz hayan triplicado el valor en el período; lo que habría ocurrido es la desvalorización de la moneda en esos años, resultando su poder de compra, al final de ese período, de un tercio de lo que era al principio. No ha sido pues, una unidad constante de valor. Eso mismo puede ocurrir a la inversa; una deflación puede haber valorizado la moneda con relación a las cosas.

Para concertar un patrón constante de valor se ha pensado en los Index Number formados con un conjunto de cosas, medidas en moneda. Si ese número indicador general sube de 100 a 200, en un período dado, revela, incontrovertiblemente, que el poder de compra de esa moneda ha bajado a la mitad; y si, a la inversa ese número indicador general de precios baja de 100 a 50, revela que el poder de compra de la moneda ha duplicado. La contraprueba es sencilla por cuanto en este último caso, por ejemplo, se necesita al final del período, dos veces más cosas o servicios para adquirir con ellos igual cantidad de moneda.

Aceptando que la unidad constante de valor, no podría ser otra que la que se fundara en Index Numbers oficiales y técnicamente bien concertados, faltaría aun bastante camino a recorrer hasta que se llegue a normas prácticas para formarlas y darles carácter oficial.

Si se tratara de fijar por un largo período el arrendamiento de un campo dedicado al trigo, sería científico y de equidad, establecer — en términos generales — que el arrendamiento habría de ser pagado en moneda a razón de lo que vale cada año un número fijo de fanegas de trigo sobre wagon. Pero en casos de préstamos, servicios o valuaciones, de carácter mas complejo, no bastaría la elección de un sólo producto del carácter del trigo. Sería necesario recurrir a un número indicador más amplio y a una definición jurídica de la unidad constante de valor, basada en esos números, o en cualquier otra referencia. Y como esto no tiene aún forma práctica el mundo vuelve sus ojos al oro. No ya, como antes, a la moneda de oro, sino al número indicador formado por un sólo producto, el oro, por ser el que menos varía de valor con relación a las demás cosas. Referir las obligaciones y los derechos

LAS CRISIS QUE SUFRE LA MONEDA

Las probables consecuencias y significado de esta medida

LAS CRISIS

al precio del fierro, del cobre, del platino, del trigo, sería especular, porque esas cosas varían mucho de valor con relación a las demás. Referir las obligaciones y los derechos a una moneda dada, cualesquiera sea la moneda, es hoy también especular, puesto que se ha visto que el poder de compra de las monedas varía considerablemente con el tiempo. Referirlas al producto cuyo valor menos varía con relación a las cosas, es, sin duda, reducir al mínimo posible esa especulación. Es elegir, como número indicador, el producto de valor más estable. El oro, efectivamente, no está sujeto, como el trigo o el cobre, a variaciones muy grandes en la producción. Su extracción es poco variable.

La tendencia, en préstamos de consideración y a muy largo plazo, es a establecer que el valor prestado es el precio que en determinada Bolsa de comercio se cotiza el gramo de oro, en la moneda de ese país. Y si esa moneda no es la del país en el cual debe hacerse el pago, se agregará, probablemente la alternativa de calcular la cantidad de moneda nacional necesaria para adquirir la otra en la cual se ha cotizado el gramo de oro. En una palabra pensamos que en lugar de referirnos a monedas de oro, habremos de referirnos en lo futuro a la cantidad de moneda nacional necesaria para adquirir una determinada cantidad de oro; es decir, que el oro, desalojado del mundo como unidad monetaria, volverá muy probablemente, a reaparecer, como número índice de unidad constante de valor. En otras palabras, el oro monetario será sustituido por el gramo de oro; por el número indicador formado por ese producto. Y con ello estamos ya a un paso del número indicador oficial formado con muchos productos y cosas, propiciado por nosotros desde 1918 bajo el nombre de coeficiente de corrección de la moneda, que fué objeto de la proposición del profesor Edwin R. A. Seligman, en la Segunda Conferencia Financiera Panamericana celebrada en Wáshington en enero de 1920: "que dicha iniciativa para establecer el "Indice de corrección de la moneda" sea motivo del estudio de su practicabilidad en todos los países concurrentes a la Conferencia Financiera".

Cuando se contrata en moneda, se contrata poder de compra, se contrata en una "medida" de poder de compra y si se establece en moneda de oro de tantos gramos cada una, se contrata a "medir" en gramos de oro es decir se presta la cantidad de moneda corriente "necesaria" para adquirir aquella cantidad de gramos de oro.

(VIENE DE LA PAG. 1)

PIO PANDOLFO	316	,,
DAVID BONAPARTE	71	,,

QUINTA SECCION

MANUEL J. MENCHACA	1.950	votos
LEONIDAS LEGUIZAMON	1.292	,,
MOISES I. SORIANO	492	,,
PIO PANDOLFO	487	,,
DAVID BONAPARTE	161	,,

SEXTA SECCION

(Hasta 1er. Circuito solamente)

MANUEL J. MENCHACA	518	votos
LEONIDAS LEGUIZAMON	735	,,
MOISES I. SORIANO	185	,,
PIO PANDOLFO	384	,,
DAVID BONAPARTE	59	,,

HOY A LAS TRES, FUE MUERTO DE DOS BALAZOS LUIS SAÑUDO

HA SIDO POR UNA VIEJA CUESTION

Cuatro tiros le disparó el matador

EN EL LUGAR DEL HECHO

En las primeras horas del día de hoy, eran las 3 y 15, se produjo en jurisdicción de la Seccional 4a., en el barrio Sudoeste, un sangriento suceso, que causó profunda impresión entre las gentes que a esa hora, aún se encontraba en dicho lugar.

En un hall iluminado —

En el hall profusamente iluminado de la casa de calle San José 1746, donde los sábados y los domingos la reunión se prolonga hasta las cuatro de la madrugada, se encontraban entre la concurrencia formada por unos cuarenta hombres y unas veinte mujeres, los dos protagonistas del suceso.

Luis Sañudo, que resultó muerto, argentino, de 40 años de edad, que hace algún tiempo fuera procesado por doble homicidio del cual salió absuelto y Francisco Parissi, empleado a jornal de la Maestranza Municipal.

Un antecedente —

Hace algunos días, según las primeras informaciones, Parissi y Sañudo tuvieron un incidente en un café o parillada próxima al lugar del episodio de anoche.

Sañudo fué quien provocó en aquella oportunidad, pero Parissi, de mayores condiciones físicas, lo golpeó anulándolo.

Lo ocurrido —

Ambos protagonistas, se encontraban anoche a las 3 horas, sentados en mesas distintas.

Posiblemente Sañudo intentó alguna provocación, a la cual respondió Parissi, dispuesto a golpearlo nuevamente.

Sañudo entonces, sacó una cortaplumas, de unos cuatro centímetros de hoja, con la cual atacó a Parissi.

Este le hizo dos disparos, los cuales quedaron en dos puertas próximas y luego otros dos.

El primero de estos últimos disparos, hirió a Sañudo en el pecho y el segundo en el cuello.

Sañudo cayó y Parissi se dió a la fuga.

Parissi es detenido —

Cuando Parissi llegaba a la puerta del establecimiento, el Inspector General de la Municipalidad señor Ghioni, acompañado de otro funcionario, llegaba tambien, atraído por los primeros disparos, que habían alarmado el barrio.

Parissi fué detenido de inmediato, impidiéndosele la salida. Llevaba en la mano aún, su revólver, del cual había disparado cuatro balazos.

La muerte de Sañudo —

Mientras tanto, Luis Sañudo agonizaba, en un charco de sangre. Momentos después, avisado por el señor Ghioni, llegaba el médico de policía, doctor Venturini, quien constató que Sañudo había dejado de existir.

ESCENAS DEL EPISODIO DE ANOCHE

El cadáver de Luis Sañudo, tal como quedó después del encuentro con Parissi.



El Médico de Policía, doctor Venturini, revisando el cadáver.

El matador, Francisco Parissi, momentos después de cometer el crimen.

Orégano Ganó Ayer Tarde en Palermo el Premio América

Segundo finalizó Hasta Hoy, tercero Requiebro y cuarta Muralla

LOS RESULTADOS

BUENOS AIRES, 25. — Orégano ganó esta tarde en Palermo el clásico "América", por 1 y 3|4 cuerpos, sobre Hasta Hoy estableciendo 1'39" 2.5 en la milla. Los resultados generales de la reunión son los siguientes:

1a. carrera. —

1o. Rambla 53, por Herman Goos y Kakuk, del stud 22 de Agosto, al cuidado de F. Hernández.

2o. Ráfaga 54.

2o. Rancagua 52.

4o. Culebrina 51.

No corrieron: Ozaka, Pirinca, Alta Gracia y Tylli.

Sports del 1o.: $ 5.00 y 3.60; de Ráfaga $ 3.30; de Rancagua 5.10.

Ganada por 2 cuerpos.

Tiempo: 1'13" 2.5.

Jockey: Di Tomaso.

2a. carrera. —

1o. Mancoré, 54, por Colibrí y Presca, del stud Tichy, al cuidado de José Ger.

2o. Fadista 52.

3o. Romanía 54.

4o. Doña Rosa 51.

No corrieron: Morón, Adarza [illegible]

Sports del 1o.: $ 15.50 y $ 6.60; del 2o. 6.10.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

3a. carrera. —

1o. Gompura 55, por Don Pizarro y Gondolera, del stud Talismán, al cuidado de Alejandro Orezzoli.

2o. Goleta 55.

3o. Silver Wing, 56.

4o. Halma 55.

No corrieron: Malta, Letra Viva, Sospecha y Couturriere.

Sports del 1o.: $ 29.60 y $ 4.30; del 2o.: 2.40; del 3o. $ 4.40.

Ganada por una cabeza.

Tiempo: 17" 1|2.

Jockey: Orluna.

4a. carrera. —

1o. Platin 55 kg., por Rehecho y Pebeta, del stud Oro, al

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

Se Redujo en Cuatro Millones el Cálculo de Gastos de S. Juan

El proyecto de la Intervención introduce una apreciable reducción sobre el de la Legislatura

INDUSTRIALES SOBRESEIDOS

SAN JUAN, 25. — Las autoridades de la Intervención Nacional han fijado en la cantidad de 6.634.908 pesos, el presupuesto provincial para el corriente año. Este presupuesto introduce una notable disminución en el que había aprobado la Legislatura, el cual ascendía hasta la cantidad de 10.132.977 pesos.

INDUSTRIALES ABSUELTOS —

SAN JUAN, 25. — El Juez del Crimen dictó hoy auto de sobreseimiento definitivo a favor de los señores Alberto Graffigna, Ramón Barrera, Arturo Valles, Ramón Tejeda, Pablo Campodonico, Pedro Vudussi, Marcelo Zunino y Rodolfo Carmona.

Estos señores son representantes de las fuerzas vivas de la provincia y habían sido procesados a raíz del cierre del comercio y de la suspensión de despacho de vinos, durante el gobierno del doctor Cantoni.

Tuvo un Disgusto Con su Novia y Quiso Eliminarse

La jefatura de policía recibió de su similar de Rafaela, en horas de la tarde de ayer, la noticia de que un joven intentó poner fin a su existencia ingiriendo una dosis de ácido muriático.

El joven Lorenzo Bonelli, domiciliado en Rafaela, trató ayer por la tarde poner fin a su vida. El joven Bonelli antes de realizar su intento escribió dos cartas, una para sus familiares y otra para su novia, y luego ingirió una dosis de veneno.

Cuando Bonelli comenzó a sentir los efectos del tóxico empezó a proferir fuertes gritos en demanda de auxilio a sus familiares, quienes de inmediato solicitaron la presencia de un facultativo.

El médico le practicó la primera cura dejándolo fuera de peligro.

Se realizaron las diligencias policiales, dando cuenta del hecho al juez en turno.

La policía, de las diligencias practicadas, comprobó que el joven Lorenzo Bonelli, después de tener un altercado con su novia quiso eliminarse.

La Proxima Eleccion en San Luis

Probable candidatura de los Demócratas Nacionales

SAN LUIS, 25. — Se empieza a notar gran actividad política con motivo de la próxima renovación del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Se sabe ya al efecto que los demócratas nacionales han resuelto la proclamación de la candidatura del doctor Ricardo Rodríguez San, [illegible] gobernador.

En cuanto a los elementos radicales que responden al Comité Nacional que preside el doctor Alvear, se sabe que se está tratando la unificación de los mismos, para presentarse a las elecciones.

Por Atropello Condenaron a un Sargento

Hace poco cometió un grave delito en San Cristóbal

OCHO AÑOS

El Juez de Sentencia doctor Sabaté, por la secretaría Lagido, ha dictado un fallo interesante en un delito que constituyó el comentario obligado en la zona en que se cometió y en aquella época. Fué un hecho delictuoso criticable y mucho más porque el autor era sargento de la comisaría de Hersilia, departamento San Cristóbal, que fué la localidad donde se llevó a cabo en las circunstancias que pasamos a dar cuenta, de acuerdo a los datos que del mismo proceso hemos obtenido.

El Sargento del pueblo —

En el mes de octubre del año [illegible] ejercía las funciones de sargento de la policía de la citada localidad Emilio Aguiar. Era — en el concepto de la palabra— el que mandaba en el pueblo. Hacía lo que él quería por la criticable tolerancia de sus superiores. De allí que al conocerse que había cometido un delito de suma gravedad las censuras fueron todas para la policía y se comparó a ese sargento como un verdadero delincuente. Y ello estaba justificado.

El brutal atentado —

La noche del día 3 de octubre del año citado, se realizaba un baile en la casa de comercio de Juan Adrover. [illegible] allí mucha gente, como ocurre en todo baile que se realiza en la campaña. Entre las señoras se encontraba Catalina Micheli de Gómez. El sargento Aguirre la eligió por víctima. En lo mejor del baile le notificó que tenía orden de llevarla a la comisaría y como no accediera de inmediato la sacó a empujones, sin que nadie de los que allí estaban, por temor al sargento, dijeran una palabra.

Cuando se dirigían a la comisaría, a unos 200 metros de la casa del baile, el sargento utilizando la fuerza, la hizo víctima de un bárbaro ultraje.

Se Llevó a Cabo Una Reunión en Avellaneda Ayer

Se adoptaron medidas respecto al movimiento de resistencia al impuesto a las transacciones

EL CIERRE GENERAL

AVELLANEDA, Marzo 25. — La Federación Nacional de las Entidades Defensoras del Comercio y de la Industria ha dado a conocer hoy, después de una reunión de sus autoridades, un comunicado en el cual expresa que, en vista de las infructuosas gestiones y ante el incumplimiento por parte de la Dirección General de los Impuestos al Rédito y a las Transacciones de no ejecutar judicialmente a ningún contribuyente, mientras duren las tramitaciones para un arreglo entre el fisco, aquellos y el Directorio de la Federación, y en conocimiento de que se han llevado a cabo embargos contra varios deudores de dicho gravamen, resuelve:

Que las entidades representativas de las fuerzas vivas del país, convoquen a sus asociados para informarles del fracaso de las gestiones mencionadas.

Que esos actos se realicen simultáneamente en todo el país, el día ocho del Abril próximo y que se ratifique en ellos el cumplimiento de la resolución adoptada el día 28 de Diciembre de 1932, referente al cierre del comercio y al paro de las industrias por tiempo indeterminado, el cual comenzará a hacerse efectivo el día 20 de Abril, en el caso de que no se suspendan las medidas compulsivas tomadas contra los deudores.

Que a los efectos de asegurar el suministro de los artículos indispensables para las casas de asistencia y los alimentos necesarios para la población, los centros locales tomarán las medidas convenientes, para lograr el cumplimiento del presente acuerdo.

Instruye además el comunicado para que se designen juntas locales las cuales deberán ponerse inmediatamente en contacto con la Junta Central.

Se Suspendio un Partido de Football

LA LLUVIA

MONTEVIDEO, 25. — Debía llevarse a cabo hoy, según se había anunciado, un interesante encuentro footballístico entre los equipos de Nacional, de Rosario y Nacional de esta ciudad.

El match había despertado gran interés en la ciudad, pero no se pudo realizar debido a la lluvia persistente que durante todo el día cayó sobre la ciudad.

LOS DOS SENADORES DE SAN JUAN

POR UNA MISMA SITUACION LES TOCO PASAR A CARLOS PORTO Y ALDO CANTONI

Escándalos y Allanamientos de Domicilios

Los cambios políticos han dado lugar a situaciones inesperadas en aquella provincia

CRITERIOS APLICADOS

Hace poco, a raíz de la ruptura de relaciones políticas del Senador don Carlos Porto con el bloquismo oficialista presidido por sus cuñados los hermanos Cantoni, el domicilio del nombrado legislador nacional fué allanado por la policía, so pretexto de que allí se refugiaba uno de los tantos procesados por causas políticas, es decir, por un opositor convertido en delincuente por obra del oficialismo de entonces.

:: El Primer Allanamiento ::

Esta vez el allanamiento se llevó a cabo por orden del ex-juez Cabral, que está procesado y preso actualmente como consecuencia de su incondicionalismo delictuoso hacia el gobernador depuesto.

Esa orden era considerada entonces como una medida policial, ya que la policía disponía de mandamientos en blancos de dicho juez, para llenarlos de acuerdo a sus bajos planes.

Ahora la policía se introdujo en una finca de propiedad del senador Aldo Cantoni, no habitado por éste, en busca de un delincuente acusado de varios homicidios, pero el senador Cantoni, con gente armada en mayor número impidió el procedimiento policial.

:: Ahora Gritan los Otros ::

Nada tendría esto de particular, pero es el caso que ahora el legislador se considera agraviado en sus fueros y tanto él como los diarios bloquistas ponen el grito en el cielo por lo que hoy consideran como un gravísimo atentado, con los consiguientes telegramas de protesta al Ministro del Interior.

Se ha inferido un agravio al senador Cantoni, es decir, a un miembro de la familia reinante hasta hace poco, que eran personas sagradas y con privilegios especiales durante el nefasto imperio derrocado el 21 de Febrero.

Pero ahora han cambiado los papeles y los miembros de la familia Cantoni deben resignarse a la nueva situación, no olvidando que las leyes son iguales para todos y los fueros legislativos solo pueden invocarse en salvaguardia del ejercicio de la función representativa cuando ella pueda ser trabada o afectada en algo, pero de ninguna manera para amparar cómplices incursos en graves delincuencias.

(VIENE DE LA PRIMERA)

Pio. Pandolfo . .	118
M. I. Soriano . .	118
D. Bonaparte . . .	36

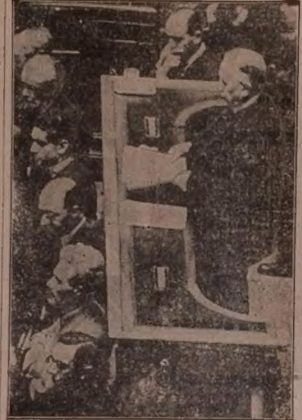
Así se mantiene la tarea hasta que se termina con el primer circuito y se da por terminado el trabajo del día.

La posición es la siguiente:

L. Leguizamón . .	735
M. Menchaca . .	518
Pio Pandolfo . . .	384
M. I. Soriano . . .	185
D. Bonaparte . . .	59
Cañete	44

Se pasó luego a cuarto intermedio hasta las nueve horas de hoy.

DOUMERGUE ANTE LOS DIPUTADOS



El premier Gastón Daumergue de Francia, quien aceptó la jefatura del gobierno de su país durante la reciente crisis de motines de carácter revolucionario, se ve aquí leyendo la declaración de su Ministerio ante la Cámara de Diputados en París.

El Anunciado Decreto de Libertad de Presos

Despachos telegráficos de la Capital Federal, que hemos venido publicando estos últimos días en la correspondiente sección informativa de este diario, anunciaban que antes de tomarse las vacaciones de que está actualmente disfrutando en las sierras cordobesas el Ministro del Interior, se dispondría la libertad de numerosos presos políticos radicales, de los que están a disposición del Presidente de la República a consecuencia de los sucesos de Diciembre.

Se esperaba en consecuencia, la aparición del decreto que, según se anunciaba, había dejado firmado el doctor Melo antes de ausentarse, confiando en que sería extensa la nómina de libertados.

Pero esas esperanzas han resultado defraudadas, pues el decreto, dado a conocer ayer, solo dispone la libetrad de diez de esos ciudadanos, cuatro de ellos de la provincia de Santa Fe y el traslado de otros cuatro, dirigentes del radicalismo éstos, los que continuarán cumpliendo su detención en la Capital Federal, a donde serán conducidos desde Ushuaia y Martín García.

El país disfruta de completa tranquilidad interna, como acaba de comprobarse con la realización de los recientes comicios generales en el Distrito Federal y en trece provincias, sin que haya existido el menor indicio de que en alguna se haya intentado alterar el orden nacional.

Esto debiera bastar para que fueran restituidos a sus hogares y al ejercicio de sus actividades sociales los ciudadanos privados de su libertad por causas de orden político y en favor de los cuales se han pronunciado los jueces, declarándolos exentos de culpa y de toda vinculación y responsabilidad respecto a los hecohs motivantes de la detención que sufren.

SE DICTO SENTENCIA CONTRA UNA BANDA DE DELINCUENTES AUDACES

Durante mucho tiempo los integrantes de la misma vivieron enriqueciéndose con el delito

CONDENA JUDICIAL

Una gavilla de delincuentes que en su época dió mucho que hablar, que sembró el terror en una rica zona de la provincia, acaba acaba de ser condenada por la justicia.

Como se verá por los antecedentes es una condena que la tiene bien merecida dado que los delitos cometidos son de mucha gravedad. Estamos seguros de que los que viven en los lugares donde ella ha actuado no han olvidado los episodios delictuosos que cometió. Fué una de las tantas bandas de delincuentes que en lejanos años se enriquecían con el delito. Muchas de ellas lograron escapar a las sanciones de la ley, pero la que ahora nos ocupa, no pudo. En la época a que nos referimos, en vista de la serie de atentados criminales que se cometían se organizó un servicio de vigilancia especial. Y, ella fué la que dió con esta banda, precisamente cuando había llevado a cabo uno de los muchos hechos delictuosos que estaba acostumbrada a ejecutar con la esperanza de que no se los castigaría.

La gavilla —

La formaban Alamiro Palacios conocido por sus secuaces con el apodo de "El Chileno", Francisco Méndez, conocido por el "Tucumano", Estanislao Gómez o Leiva conocido por Petit y César Aldoco, conocido por el "San juanino". Se los conocía a todos como peligrosos. Habían llegado de las provincias andinas para sembrar en la nuestra el terror, robar, asaltar, asesinar, que en todo eso eran especialistas. Primero actuaron en las provincias de Tucumán y Santiago del Estero. Pero, allí vieron que sacarían poco y llegaron a la nuestra. Una serie de asaltos dieron a las autoridades la seguridad de que debían andar con cuidado.

Un asalto —

Y, mientras las autoridades policiales pensaban en todo esto, la madrugada del día 2 de enero de 1932, la referida gavilla llevó a cabo uno de esos delitos que más fama le ha dado pero que los tiene a todos en la cárcel. Decimos que fué asalto audaz por las circunstancias siguientes:

Asaltaron la casa de comercio "La Camelia", ubicada en el departamento San Justo. Dormían en el interior de la misma el comisario de policía Alejandro Aguirre, los empleados del establecimiento comercial Angel Vazquez y Ramón Barreto.

Es indudable que los asaltantes, lo de la banda, ignoraban que en ese comercio dormía todas las noches el comisario. Pero, ni con eso se detuvieron, si es que conocían el dato.

Penetraron violentando rápidamente las puertas. Amedrantaron con sus armas a los ocupantes, obligaron a abrir la caja fuerte al empleado Vázquez y se apoderaron del dinero existente, $ 2.990, varias alhajas y armas. Luego emprendieron la fuga utilizando un automóvil de los propietarios del establecimiento, señores Juan N. Recalde y Cía., vehículo que dejaron después abandonado a una regular distancia para seguir la fuga a pie y por lugares que solo ellos conocían bien. Tal es el asalto que, como se ve no puede ser más audaz.

La detención —

El comisario de policía que había sido víctima de este atentado fué tomado de sorpresa, nada pudo hacer. Pero, al fugar los asaltantes les hizo varios disparos que los delincuentes contestaron en igual forma.

De inmediato el comisario organizó una comisión y salió tras ellos. Les dió alcance en una zona apartada. Allí se produjo un tiroteo, cayendo dos heridos de los delicuentes. Después todos quedaron detenidos y cometidos a la justicia.

:: LA CONDENA QUE SE LES IMPONE ::

Ha dictado sentencia en el proceso la Cámara de Apelaciones por la secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada en cuanto condena a Alamiro Palacios "El Chileno", como autor de los delitos de robo en banda, lesiones, abuso de armas y resistencia a la autoridad a sufrir la pena de 8 años de prisión. César Aldeco "El Sanjuanino", a sufrir seis años de prisión y la modifica en lo que se refiere a Gómez o Leiva, al que le impone tres años de prisión. Y, en esta forma, en la cárcel ha terminado la serie de hechos delictuosos de esta gavilla peligrosa.

(VIENE DE LA PAG. 4)

cuidado de J. L. Aguilera.
2o. Sapino 55.
3o. Mancero 55.
4o. Balneario 55.
No corrieron: Dover, Yanquetrus, Chiste y Sectario.
Sports del 1o.: $ 6.60 y 2.90; del 2o. 2.50.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'6" 3|5.
Jockey: Martínez.

5a. carrera. —
1o. Catriló 45, por Patroncito y Hunglen, del stud Terruño, al cuidado de T. Miguez.
2o. Asueto 55.
No corrieron: Aretino, Carbonario, Gualiachay, Volatin y Sangrado.
Sports del 1o.: $ 5.10.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 2'19" 2|5.
Jockey: Vidal.

6a. carrera. —
1o. Orégano 55 kg., por Diadochos y Yerbelita, del stud Galeno, al cuidado de Baltasar Roncales.
2o. Hasta Hoy 55.
3o. Requiebro 55.
4o. Muralla 57.
No corrieron: Imp., Madcap y Camilito.
Sports del 1o.: $ 4.60 y 2.50 del 2o. 2.50.
Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'30" 2|5.
Jockey: Antúnez.

7a. carrera. —
1o. Knockem, por [illegible] dero y Nika, del stud La Tropilla, al cuidado de José Ger.
1o. Sinfonazo 50; por Fogón y Sifax, del stud Moreno N. al cuidado de Nactano Moreno
3o. Atajen 51.
4o. Cigarral 55.
No corrieron: Estrellao, Picoreta, Condalpuro y Volatil.
Sports de Knockem $ 2.10 y 2.20; de Sinfonazo 2.90 y 2.40
Ganada por puesta; del tercero 4 cuerpos.
Tiempo 1'33" 1|5.
Jockeys: Antúnez y Spizzirri.

8a. carrera. —
1o. Fibaltanera 56 kg., por Hablantin y Alcaldía, del stud Haras Vadarzablar, al cuidado de V. J. Callejas.
2o. Incapaz 56.
3o. Montaña 56.
4o. Floreada 56.
No corrieron: Hortensia, Sedacuenta, Lyra, Paloma Azul, Capitana y Kaleka.
Sports del 1o.: $ 4.00 y 3.00 del 2o. 5.30.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'28" 3|5.
Jockey: Callejas.

9a. carrera. —
1o. Jules Breton 56 kg., por Pepino y Doña Sarita, del stud Emucha, al cuidado de Vicente Pérez.
2o. Lenguayá 56.
3o. Chivato 56.
No corrieron: Danzing, Elizondo, Abisma, Caudillejo, Atico, Hermógenes, Boxrus, Candilejo, Alvis, Civito, Sicambre y El Uruguay.
Sports del 1o.: $ 2.80.
Ganada por 2 1|1 cuerpo.
Tiempo: 1'41".
Jockey: Quinteros.

La Capilla Ardiente del Rey de Los Belgas



Rodeado de cirios encendidos y custodiado por sus Ayudas de Campo, el Conde de Henin y el Conde de Meeus, el cadáver del finado Rey Alberto de Bélgica reposa sobre el catafalco en la capilla ardiente preparada en el salón de recepciones del Palacio Real en Bruselas. Por aquí desfilaron miles y miles de compungidos súbditos todo un día y una noche antes del entierro, para despedirse y ver por última vez al idolatrado Rey de los Belgas...

Las Patentes Provinciales

Se recuerda a los contribuyentes que el 31 del corriente VENCE la última PRORROGA acordada para el PAGO de las patentes del año 1934, vencido dicho término se procederá a su cobro por vía de apremio.

LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE SANTA FE

SANTA FE, Marzo de 1934.

32.811 - v. 31|3|34.